

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha de actualización: 22 de febrero de 2022

Nombre de la entidad	UNIÓN DE MUTUAS N°267, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden SSI/881/2016, de 24 de mayo (Resuelve la convocatoria de 2015)		
Año de última renovación	2020		
Descripción de la entidad	Asociación sin ánimo de lucro que colabora en la gestión de la Seguridad Social conforme a lo establecido en la legislación vigente prestando sus servicios a empresas asociadas y trabajadores y trabajadoras por cuenta propia.		
Nº de personas empleadas	Mujeres 419	Hombres 207	Total 626
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	El objetivo del VI Plan de Igualdad de Unión de Mutuas 2022- 2025 es la plena igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en la Mutua. Ello supone que mujeres y hombres desempeñarán sus tareas sin que su sexo, edad, raza o etnia, religión o cualquier otra circunstancia representen un obstáculo, y en las mismas condiciones en cuanto a retribuciones, formación y promoción. Ligado a este objetivo, y necesario para su consecución, se promueve la corresponsabilidad en el ámbito interno. Además, el plan también pretende contribuir a acabar con la violencia de género mediante la sensibilización y el apoyo a las víctimas.		
Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad	Los principales éxitos en materia de igualdad son: La elaboración del Código Ético (2002), siendo uno de los valores la equidad; la elaboración del Diagnóstico de situación (2007); la instauración de la flexibilidad horaria (2007); la constitución de la Comisión de Igualdad (2008); la aprobación del I Plan de Igualdad de Unión de Mutuas (2009-2010) y el Protocolo de actuación en supuestos de acoso en el ámbito laboral (2009); la constitución de un equipo de mediadoras y mediadores formado por profesionales del área de la salud, sensibilizados y formados en materia de acoso, pertenecientes a la Comisión de Igualdad, y al área de		

Vigilancia de la Salud del Servicio de Prevención Propio (2009); la redacción del Manual de acogida para nuevas incorporaciones, que incluye información en materia de igualdad; la elaboración de la Guía de uso de lenguaje e imagen no sexista (2009); la reserva de una Sección fija en materia de igualdad en la revista interna UM digital y la creación de los correos internos comisionigualdad@uniondemutuas.es y mediador@uniondemutuas.es.

Otros éxitos destacados son el reconocimiento a la Excelencia en Gestión Empresarial Modelo Europeo Excelencia EFQM+500 (2011); la Evaluación favorable I Plan de Igualdad por parte de una entidad externa; la elaboración del II Plan de Igualdad 2011-2013; la evaluación favorable del II, III y IV Plan por parte del Gabinete técnico en género, diversidad y políticas de igualdad UGT-PV; la obtención del Certificado Responsabilidad Social IQNet SR10 (2012); la elaboración del III Plan de Igualdad 2014-2016 y registro del mismo en el Catàleg de Plans d' igualtat de la Generalitat de Catalunya; la creación de una nueva área de trabajo en Prevención de la violencia de género; la obtención del Certificado Empresa Saludable (2014) y del Distintivo “Igualdad en la Empresa” (2015); la participación en el Proyecto Lidera en materia de igualdad 2016-2021; la adhesión en el charter de la diversidad (2016) y la incorporación en el IV Plan 2017-2019 del Àrea gestión de la diversidad; la adhesión a la iniciativa “Empresa por una sociedad libre de violencia de género y al Pacto Valenciano Contra la Violencia de Género y Machista; el reconocimiento con el Premio Barcelona a la Empresa Innovadora en Conciliación y Tiempo, otorgado por el ayuntamiento de esta ciudad (2018).

Enlaces de interés

www.uniondemutuas.es